

viernes 16 de diciembre de 2022

# El Foro Económico y Social de La Laguna da a conocer su actividad ante el Consejo Económico y Social de España

*La reunión abre la posibilidad de organizar diferentes actividades en La Laguna con motivo de la presidencia del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad a partir del 1 de enero*



Recepción CES-FES diciembre 2022

El Foro Económico y Social de La Laguna, órgano consultivo y de representación ciudadana del municipio, ha mantenido un encuentro en Madrid con los principales responsables del Consejo Económico y Social de España (FES), el máximo órgano en materia consultiva socioeconómica del país.

Es la primera vez que tiene lugar una reunión de estas características, que, entre otras cosas, sirvió para dar a conocer la actividad desarrollada por el Foro Económico y Social de La Laguna en los últimos quince años, además de abrir la posibilidad de organizar diferentes tipos de actividades conjuntas a partir del ejercicio 2023, aprovechando que La Laguna ostentará la presidencia del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Por parte del Consejo Económico y Social de España participaron en el encuentro la secretaria general, Marisol Serrano; el director de Relaciones Institucionales y Órganos Colegiados, Gil Ramos; y el jefe de la Asistencia Técnica a la Secretaría General y Relaciones Internacionales, Juan Moscoso. Como representantes del órgano lagunero tomaron parte el vicepresidente del Foro, Julián González; el secretario, Alejandro Conrado; el representante de la Comisión Permanente, Francisco Barreto; y el director técnico, Jordi Bercedo.

En el transcurso de la reunión se analizaron además los proyectos y retos de futuro de estos dos órganos consultivos, que, tanto a nivel municipal como nacional, cuentan cada vez con una mayor relevancia en materia de asesoramiento económico y social a las diferentes administraciones públicas.

El Consejo Económico y Social de España es un órgano de reconocida independencia funcional de la Administración General del Estado, como ente público especializado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad, así como autonomía orgánica y funcional para el cumplimiento de sus fines, que le faculta para regular su régimen de organización y funcionamiento internos. El Consejo está adscrito administrativamente al Ministerio de Trabajo y Economía Social.

